

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00627

**EXPEDICION DEL CDP:** 2019/06/25

**SECCIONAL** MANIZALES PLANEACION

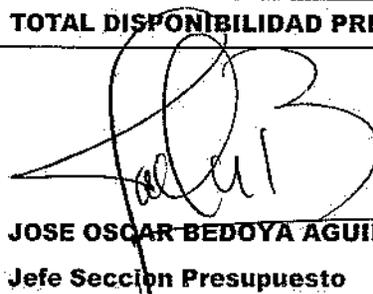
**OBJETO:** REALIZACION DE LABORES SILVICOLAS A GUADUAL Y CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ACUEDUCTO Y LA PRIMAVERA MICROCUENCAS ZANJON HONDO Y LA LAGUNA EN BELALCAZA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101039801	PROGRAMAS DE REFORESTACION Y TRATAMIENTO DE MICROC	40,237,290
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>40,237,290</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

*Rto  
Catalan  
26 de 2019  
4:42 pm*

	F-GC-01. Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: martes, 11 de junio de 2019

Objeto de la contratación: Realizar labores silvícolas a gradual y cerramientos en los predios Acueducto y La Primavera, microcuencas Zanjon Hondo y La Laguna que abastecen el acueducto del municipio de Belalcazar.

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento previo: No aplica

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

**Necesidad:** En los predios que se han adquirido por parte de la empresa y el departamento en la microcuenca de la Quebada Zanjon Hondo y La Laguna que abastecen el acueducto del municipio de Belalcazar, es necesario realizar algunas labores silvícolas de mantenimiento al gradual existente, tales como: socola, desganche, extracción de guadua seca, doblada y partida; eliminación de tallos o culmos con problemas fitosanitarios, a la vez que es necesario contar con un cerco que sirva de delimitación del predio y evite la presencia de semovientes o de personas ajenas.

**Conveniencia:** Evitar problemas fitosanitarios originados en estos predios por el mal mantenimiento del gradual que se puedan expandir a los predios vecinos perjudicando la actividad económica que allí se desarrolla. Igualmente contar con una delimitación adecuada de los lotes que no permita la presencia de personal extraño a la empresa o de semovientes.

**Oportunidad:** Contar con predios sanos y que cuenten con un cerramiento adecuado.

**REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

--

Item	Código Inventario	Cód Nac. Unidades	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
		70151800	Servicio de conservación forestal	ML	3000
		70151800	Servicio de conservación forestal	Ha	5

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

No aplica
-----------

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Corporación Progresista Hacia el Futuro	Alvaro Londoño Castaño	Corpoprogresista@	3217729494	40.327.290
Viviana Andrea Ramso Perez	Viviana Andrea Ramso Perez		3122804709	41.527.290
Total precio de mercado				40.927.290

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
40.327.290	-	40.237.290

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
#####	Manejo de microcuencas	40.237.290
Total GDP		40.237.290

Centro de costos 1403 - BELALCAZAR
---------------------------------------

### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	Sí aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P., (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la secciona).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica

<p>Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV</p>	<p>No aplica</p>												
<p> Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" data-bbox="256 373 1040 541"> <thead> <tr> <th data-bbox="256 373 451 468">Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th data-bbox="451 373 548 468">Número de certificado</th> <th data-bbox="548 373 743 468">Organismo de certificación del producto</th> <th data-bbox="743 373 841 468">Número del Lote</th> <th data-bbox="841 373 938 468">Fabricante de la tubería</th> <th data-bbox="938 373 1040 468">NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="256 468 451 541"></td> <td data-bbox="451 468 548 541"></td> <td data-bbox="548 468 743 541"></td> <td data-bbox="743 468 841 541"></td> <td data-bbox="841 468 938 541"></td> <td data-bbox="938 468 1040 541"></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							<p>No aplica</p>
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<p>Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.</p>	<p>No aplica</p>												
<p>Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.</p>	<p>No aplica</p>												
<p>El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.</p>	<p>No aplica</p>												
<p>Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas</p>	<p>No aplica</p>												
<p>Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.</p>	<p>No aplica</p>												
<p>Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.</p>	<p>No aplica</p>												

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

<p>Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:</p>	<p>Aplica</p>
<p>Instalacion de 3000 metros lineales de cerco: postes de 2 metros de largo cada 2.5 metros, impermeabilizados en la base (25 cms que van enterrados), alambre de pua calibre 24 en tres líneas, postes y alambre pintados de amarillo.</p>	<p>Si aplica</p>
<p>Labores fitosanitarias a 5Has de guadua: Eliminación de tallos de guadua y culmos con problemas fitosanitarios, Extracción de guadua seca, doblada y partida a ras del primer o segundo nudo. Socola y desganche de guaduas</p>	<p>Si aplica</p>
<p></p>	<p></p>


**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista una vez presente los informes de avance y se elabore la respectiva acta de recibo.	Sí aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución	Municipio de Belalcazar
Plazo de ejecución	60 días a partir del la firma del acta de inicio.

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Por acta de recibo de las labores contratadas.
Condiciones para Pago	presentación del informe de avance

--

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	Sí aplica

**ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA	Coordinador Gestión Ambiental

**GARANTÍAS**

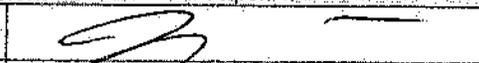
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Sí aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Sí aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Sí aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

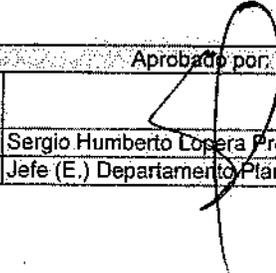
Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	Sí aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro:	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Juan Guillermo Trejos Zapata
Cargo	Coordinador Gestión Ambiental

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Andres Felipe Taba Aroyabe
Cargo	Jefe Contratación

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopez Proaños
Cargo	Jefe (E.) Departamento Planeación